

DECRETO EXENTO N°: 01863 MARIA ELENA, 14 JUL 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 11-07-22 de uso de 1 días de Permiso Administrativo del Sr. **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**, Honorarios, Patentes Mineras.
- 3.- El Registro N° 097 de fecha 11-07-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Administrativo del Sr. **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**, Honorario, Patentes Mineras.

 $3\frac{1}{2}$

DIAS DISPONIBLES

DIAS SOLICITADOS : 1

SALDO DIAS : 2½

FECHA DESDE : 19-07-2022 FECHA HASTA : 19-07-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA

//ALCALDE (S)

MARCELA GARRIDO URIBE

SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Secretaria Municipal - Archivo.

18 111 2022